

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

18745 *Orden SPI/3151/2010, de 22 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SAS/2447/2010, de 15 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de prueba selectiva 2010, para el acceso en el año 2011, a plazas de formación sanitaria especializada para graduados/diplomados en Enfermería.*

Advertido error material en la Orden/SAS/2447/2010, de 15 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 22 de septiembre de 2010, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2010 para el acceso en el año 2011 a plazas de formación sanitaria especializada para graduados/diplomados en Enfermería, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 80160, en el párrafo primero del apartado 2, de la base X «Relación de resultados» donde dice: «2. Ratificadas las respuestas correctas, se valorarán los ejercicios, los expedientes académicos y los méritos profesionales de los aspirantes», debe decir: «2. Ratificadas las respuestas correctas se valorarán los ejercicios y los expedientes académicos de los aspirantes».

Madrid, 22 de noviembre de 2010.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.